

ADJUNTAR CON LEGAJO:

- 1- Fotocopia de DNI del Titular y del Grupo Familiar (1° y 2° Hoja)
- 2- Fotocopia de certificado de matrimonio o concubinato.
- 3- Fotocopia de certificado de nacimiento de hijos.
- 4- Constancia de CUIL del titular.
- 5- Copia Carnet de Conducir.
- 6- Constancia de CBU



3.1. DATOS PERSONALES

Nombre completo:			Leg	ajo N°
DNI:CUIL:		Fecha	de nacimiento:	
Lugar	Nacionalidad:			
Domicilio:		Códig	o Postal:	
Localidad:		Provincia:.		
Teléfono:	E	-mail:		
Nivel de Estudio:				
Primario Secundario	o Terciario		Universitario [
Título:				
Estado Civil:		Cantidad	de Hijos:	
Familiares (esposa/o – hijos)		Oantidad	uc riijos	
Apellido y Nombre	Parentesco	Edad	DNI	Fecha de Nacimiento
Obra Social:		Cd	odigo de Obra Social	<u>:</u>
Apertura de cuenta sueldo e	n:			
Banco:				
Número de Cuenta:	CBU:			
Nº de Sucursal:				
			Firma v Ac	laración del Empleado



DECLARACION DE DOMICILIO O CAMBIO DE DOMICILIO

Apellido y Nombre
Domicilio Particular (Calle y Nº)
PisoDptoCP
Barrio (con la mayor exactitud)
LocalidadProvincia
Teléfono Particular
Domicilio de Padres ò algún familiar próximo (Indicar calle, numero, barrio, localidad y teléfono)
PLANO DE UBICACIÓN
INDIQUE EN EL PLANO: La ubicación de su casa y nombre de las cuatro calles que rodean su manzana ACCESO MAS FACIL (Indicar como se llega, calle, avenida o ruta más directa, estación F.C. etc.)
REFERENCIAS UTILES (Plaza, obra pública, hospital, etc.)
IMPORTANTE
DECLARO que todos los datos arriba consignados son exactos, quedando formalmente notificado e impuesto que todo cambio de domicilio que yo pueda realizar en el futuro, sea definitivo o transitorio, debo comunicarlo en forma fehaciente por escrito a mi empleador, dentro de las 48 horas de haberse producido, y que de lo contrario sin ninguna objeción ni excepción, considerare y tendré por validas las notificaciones, envío de correspondencia o requerimiento que mi principal me efectuase o enviase al domicilio por el presente declarado.
Lugar y Fecha Firma y Aclaración



	9 de Julio ,	de	de
Notificación de las nuevas normas del Régin	men de Asignacione	s Familiares al Trabajador.	
Señor/a:			
PRESENTE Dejo constancia, por medio establecido en el punto 6 del Capítulo I de la las normas básicas y principales derechos o que surgen del cuadro existente al dorso de Asimismo, me notifico que I me corresponda/n (detalladas en la tabla obdentro de los plazos que surgen de dicha ta Administración Nacional de la Seguridad So confeccionado/s, el/los formulario/s respecti además de lo que adicionalmente me fuera Para el caso de que efectua mismo se efectúe en forma errónea, tomo co	a Resolución S.S.S. que me asisten con ra la presente. os trámites para solibrante al dorso de la bla (columna 3), en cial (ANSES), prese vo/s y la documenta requerida.	Nº 14/2002, me he notifica elación al régimen de Asignotar la liquidación y pago de presente, columnas 1 y 2), cualquiera de las oficinas de ntado – cuando correspondición que en cada caso se condiente, no se proceda a	do, y recibido copia, de naciones Familiares y de la/s asignación/es que , deberé realizarlos de Atención (UDAI) de la da -, debidamente detalla (columna 4)
plazos de prescripción y caducidad, estable notificación.	cidos por la normativ	/a vigente y que constan er	n el dorso de la presente
Dejo constancia, también, que las acompañando la documentación que las acompañando la Correo Argentino o del Banco correspondan. En caso de no hacerlo, considerada, considerada, menotifico que Seguridad Social (ANSES) para la percepcio Jurada, reconociendo el derecho de aquella Asignaciones Familiares, en caso de percepcion más, saludo a Uds., mu Nota: Antes de realizar un trámite referido a documentación a presentar, en alguna de la	n que se produzca o redite. a la ANSES, a travé Declaración Jurada londe deseare percil ento que los giros re ador, según el domic todos los datos que ón de Asignaciones a reclamar su restit eción indebida de mi y atte Asignaciones Famil	son relación a mis cargas y son relación a mis cargas y son mis datos personales con mis datos personales poir las Asignaciones Familia espectivos se realicen a la solilio de exploración corresperaporte a la Administración Familiares, tendrán carácte ución o compensar sus imparte.	relaciones de familia, s o Unidades de Atención y número de CUIL, la ares que me Sucursal del Correo condiente. n Nacional de la er de Declaración cortes con otras
de la Seguridad Social (ANSES).	is officiales de Aleif	son megral (ODAI) de la A	Administración Nacional
Firma del Trabajador Tipo y N ^o	de Documento	Domicilio	
La firma que antecede fue puesta en preser	ncia de las autoridad	es de la empresa	
	Firma aclaración y	sello de la empresa	



ASIGNACION	DEFINICION	CADUCIDAD	REQUISITOS
Matrimonio	Suma de dinero que se abona en el mes en que se acredite el matrimonio. Se abona a los dos contrayentes si ambos reúnen los requisitos exigidos.	Prescribe a los dos (2) años de celebrado el matrimonio.	Antigüedad mínima y continuada de seis (6) meses. Documentación: Solicitud certificada por el empleador; DNI del beneficiario y su cónyuge (ariginal y copia); certificado de matrimonio (original y copia); fotocopia de recibo de sueldo 1º o 2º semestre o 1º remuneración y del mes de celebración.
Maternidad	Suma de dinero igual al sueldo bruto de la trabajadora, que se le abonará durante el período de la licencia legal por maternidad.	Cada período prescribe a los dos (2) años contados desde su vencimiento	Antigüedad mínima y continuada en el empleo de 3 meses. Si se alcanza durante la licencia, se abonan los días faltantes. Documentación: Formulario de solicitud que incluye certificado médico (eventualmente este último puede presentarse por separado) que indique tiempo de gestación y fecha probable de parto; nota de la trabajadora indicando fecha de inicio de la licencia, presentada antes de comenzarla. Si se presenta después, se descuentan los días transcurridos. Dentro de los 120 días de ocurrido el parto, deberá presentar original y copia de la partida de nacimiento.
Prenatal	Suma de dinero equivalente a la asignación por hijo, que se abonará desde el momento de la concepción hasta el nacimiento. Son 9 cuotas si el embarazo se acredita entre el 3º y 6º mes. Si se acredita luego del 6º mes se perciben solamente las cuotas restantes hasta el nacimiento	Si se acredita luego del nacimiento, no se cobra nada. Cesa si se interrumpe el embarazo. Cada período prescribe a los dos (2) años contados a partir de la interrupción del cobro ó desde la acreditación del estado de embarazo.	Es independiente del estado civil de la mujer. Requiere antigüedad mínima en el empleo de tres (3) meses. Documentación: Formulario de solicitud; certificado médico incluido en el citado formulario (o a parte del mismo) que acredite un estado de embarazo de por lo menos tres (3) meses e indique fecha probable de parto. Titular masculino casado: Original y copia del certificado de matrimonio. Titular masculino en concubinato: Información sumaria que acredite la convivencia. Debe acreditarse el nacimiento dentro de los 120 días de ocurrido.



	_		
Hijo con	Suma mensual que se	Cada período prescribe	Hijos discapacitados residentes en el país,
discapacidad	paga por cada hijo	a los dos (2) años	solteros, viudos, divorciados o separados
	discapacitado que se	contados a partir de la	legalmente, matrimoniales o no y aunque
	encuentre a cargo del	interrupción del cobro ó	trabajen en relación de dependencia, sin límite
	trabajador, sin límite de	desde la acreditación	de edad.
	edad. Se paga a partir	de la relación familiar.	Documentación: La misma que se exige para
	del mes en que se		"Hijo", más autorización expresa de ANSES
	acredita la		para persibir esta prestación. Si quien solicita
	discapacidad.		la prestación es un pariente por
			consanguinidad o afinidad, debe
			acompañarse: partida de nacimiento; partida
			de defunción de los padres; sentencia judicial
			o información sumaria que declare o
			reconozca la obligación alimentaria.
			-



Maternidad Down	Suma de dinero igual al sueldo bruto que la trabajadora hubiera debido persibir en su empleo y que se le abonará durante el período de licencia legal correspondiente.	Cada período prescribe a los dos (2) años contados desde su vencimiento.	Documentación: Formulario de solicitud; original y copia de la partida de nacimiento; certificado médico que acredite el diagnóstico del cecién nacido y cumpla los demás requisitos exigidos por las normas vigentes.
Ayuda Escolar	Suma de dinero que se hará efectivo en el mes de marzo de cada año, por cada hijo que concurra a un establecimiento de educación, inicial, general básica, polimodal o diferencial o asista a cursos de rehabilitación.	120 días de iniciado el ciclo lectivo.	Documentación: Formulario de solicitu (PS 2.51) del presente ciclo lectivo que reúna los requisitos que exige la reglamentación. Si no se presenta dentro del plazo de 120 días de iniciado el ciclo lectivo, se pierde la prestación teniendo ANSES el derecho a reclamar devolución si hubiere sido pagada.
Nacimiento	Suma de dinero que se abonará en el mes en que se acredite el nacimiento.	Prescribe a los dos (2) años de ocurrido el nacimiento.	Antigüedad mínima y continuada en el empleo de 6 meses a la fecha del nacimiento. Documentación: Solicitud certificada por empleador; original y copia del DNI del beneficiario y del recién nacido, original y copia de la partida de nacimiento; fotocopias de recibos de sueldo del 1º o 2º semestre o de la primera remuneración y del mes de nacimiento.
Adopción	Suma de dinero que se abonará en el mes en que se acredita la adopción.	Prescribe a los dos (2) años de dictada la sentencia.	Antigüedad mínima y continuidad en el empleo de 6 meses. Documentación: Solicitud certificada por el empleador, original y copia del DNI del beneficiario y del adoptado con su nuevo apellido (adopción plena); testimonio de la sentencia (original y copia); partida de nacimiento del adoptado (original y copia); fotocopias de recibos de sueldo del 1º o 2º semestre o de la primermera remuneración y del mes de la sentencia.
Hijo	Suma mensual que se paga por cada hijo menor a 18 años que se encuentre a cargo del trabajador. Tiene derecho a reclamar también, el abuelo de nietos naturales siempre que los padres de estos últimos sean menores de edad y el solicitante conviva con ese nieto y con el/la padre/madre que lo tiene consigo.	Cada período prescribe a los dos (2) años contados a partir de la interrupción del cobro o desde la acreditación de la relación familiar.	Hijos menores de 18 años, residentes en el país, solteros, matrimoniales o no y aunque trabajen en relación de dependencia o perciban beneficios de la Seguridad Social. Documentación: Partida de nacimiento (original y copia) y en su caso, testimonio de sentencia judicial (adopción, guarda, tenencia o tutela) o acuerdo de tenencia de cobro. Si el reclamante es el abuelo, debe presentar partidas de nacimiento de los padres menores y del nieto; información sumaria para acreditar la convivencia y que tiene a su cargo a hijo y nieto; certificado de pluricobertura del padre/madre menor de 18 años o declaración de no encontrarse bajo relación de dependencia.



Nota: A los fines del cómputo de la antigüedad, puede sumarse a la actual, la correspondiente a otro empleo inmediatamente anterior. También se computa el plazo en que se hubiere percibido la Prestación por Desempleo. Los trabajadores durante los 12 meses anteriores al inicio de la actual actividad, pero deben estar trabajando al momento del hecho generador. En caso de que el cónyuge o conviviente se encuentra empleado en una empresa incluida en el régimen de Fondo Compensador, deberá presentarse certificado de renuncia al cobro.

Firma y aclaración del trabajador	Firma v sello de la empresa



9 de Julio ,.....dede 20_ _

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO Nombre y Apellido	Declaraci	ón Jurada, el siguiente cuestionario:
Nombre y Apellido		DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO
D.N.I Domicilio real		
DATOS DE EMPRESA/ACTIVIDAD ADICIONAL DEL EMPLEADO Razón Social		
Razón Social		Description and
Razón Social		
Tipo de empresa (Actividad)		
Nombre/s y Apellido/s propietario/s de empresa o prestadores de servicio Cantidad de empleados ¿Opera con Nutralmix? En caso afirmativo; ¿desde cúando? ¿Con qué sector de Nutralmix opera? Consiederaciones adicionales Quien suscribe,		Tipo de empresa (Actividad)
empresa o prestadores de servicio Cantidad de empleados ¿Opera con Nutralmix? En caso afirmativo; ¿desde cúando? ¿Con qué sector de Nutralmix opera? Consiederaciones adicionales Quien suscribe,		
Cantidad de empleados		
¿Opera con Nutralmix? SI NO En caso afirmativo; ¿desde cúando? ¿Con qué sector de Nutralmix opera? Consiederaciones adicionales Quien suscribe,		Cantidad de empleados
En caso afirmativo; ¿desde cúando? ¿Con qué sector de Nutralmix opera? Consiederaciones adicionales Ouien suscribe, declaro bajo juramento que los		¿Opera con Nutralmix? SI NO
Consiederaciones adicionales		En caso afirmativo; ¿desde cúando?
Quien suscribe,		¿Con qué sector de Nutralmix opera?
		Consiederaciones adicionales
	Quien sus	cribe
	ua.100 00	solution on continuitions con innegroo y realistic
Firma y aclaración del Empleado		Firma y aclaración del Empleado

Con la intención de desarrollar un modelo organizacional innovador que permita el desarrollo de nuevas prácticas empresariales y el crecimiento de las personas que integran la organización, solicitamos responder con carácter de



9 de Julio, dedel 20 ₋	
Estimados,	
Por medio del presente Nutralmix SRL. te comunica que a partir de la fecha la prestadora de ART es ASOCIART.	
Te recordamos cómo proceder ante la ocurrencia de un siniestro:	
Llamar al servicio de emergencia que corresponda a su zona.	
En caso de ser posible, concurrir al centro asistencial que corresponda. Dar aviso de inmediato al Área de Recursos Humanos	
Dai aviso de infinedate di Area de Recarsos Flumanos	
Quedamos a tu disposición por cualquier duda.	
Quedanios a tu disposición por cualquier duda.	
RECURSOS HUMANO	os
RECURSOS HUMANO NUTRALMIX S.F	
NUTRALMIX S.F	
NUTRALMIX S.F	
NUTRALMIX S.F	
NUTRALMIX S.F	
Me notifico y me comprometo a portar permanentemente la credencial recibida.	
Me notifico y me comprometo a portar permanentemente la credencial recibida. Firma:	
Me notifico y me comprometo a portar permanentemente la credencial recibida.	
Me notifico y me comprometo a portar permanentemente la credencial recibida. Firma:	
Me notifico y me comprometo a portar permanentemente la credencial recibida. Firma: Aclaración:	



9 de Julio...... del mes de..... del 20 $__$

Por medio de la presente se le hace entrega de los siguientes elementos a fin de que puedan ser utilizados exclusivamente con fines laborales para el desempeño de sus funciones a razón de la relación laboral que lo une a esta empleadora:
<u>Listado de elementos</u>
1. 2. 3. 4. 5.
A la extinción del contrato de trabajo, el trabajador deberá devolver a su empleador todos los elementos que se le hubieran entregado para desarrollar sus labores en el mismo estado en que los recibió a excepción del deterioro producido por el uso normal de la cosa y el paso del tiempo.
Firma y Aclaración del Empleado